

# Contra Morcillo: Peralta Barnuevo y la defensa del virrey



Mariana Zinni\*

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2021. Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2021

## Resumen

En 1720, don Diego Morcillo Rubio de Auñón, por entonces arzobispo de La Plata, fue nombrado por segunda vez virrey del Perú al finalizar el gobierno de Carmine Caracciolo, príncipe de Santo Buono. Durante su segundo mandato, Morcillo fue, a su vez, elevado al solio metropolitano, ostentando ambos poderes, el religioso, como arzobispo, y el político como virrey. Se publican varios panfletos acusándolo de severas irregularidades: malversación de fondos, nepotismo, ambición desmedida, corrupción, sobornos, etc. Pedro de Peralta Barnuevo, un intelectual criollo cercano al poder, asume la defensa del arzobispo produciendo dos textos: *Templo de la Fama Vindicado* ([1720] 1996) y *Diálogo político. La Verdad y la Justicia* ([1724] 1996). En este artículo examinaré ambos escritos, obras poco estudiadas de Peralta, y los artefactos retóricos que allí despliega en su doble función: la defensa de la autoridad virreinal y el posicionamiento retórico y performativo del intelectual criollo bajo el poder borbónico.

### Palabras clave

Peralta Barnuevo  
virrey Morcillo  
defensa del virrey  
retórica virreinal

## Against Morcillo: Peralta Barnuevo's defense of the Viceroy

### Abstract

In 1720, Don Diego Morcillo Rubio de Auñón, then archbishop of La Plata, was named viceroy of Perú for the second time, at the end of Prince Caracciolo's term. During his last term as viceroy, Morcillo was elevated to the Metropolitan Archbishopric, thus holding both powers, religious and political. Several pamphlets were published accusing the Viceroy of severe irregularities, such as embezzlement, nepotism, greed, corruption, bribery,

### Key words

Peralta Barnuevo  
viceroy Morcillo  
viceroy's defense  
viceregal rhetoric

\* Queens College. City University of New York. Nueva York, Estados Unidos. E-mail: mariana.zinni@qc.cuny.edu

etc. Pedro de Peralta Barnuevo, a *criollo* intelectual close to the viceregal power, wrote two texts defending him from his enemies: *Templo de la Fama Vindicado* ([1720] 1996), y *Diálogo político. La Verdad y la Justicia* ([1724] 1996). In this article, I analyze both of these texts and examine the rhetorical devices used in their double function: as defense of the viceregal authority, and as part of the rhetorical and performative position of the *criollo* intelectual under Bourbon power.

“La fama difícilmente vuelve a desdecirse  
con todos lo que ha impresionado”.  
(Peralta Barnuevo ([1724] 1996: 182)

Es casi un lugar común en los estudios virreinales pensar la relación entre el letrado colonial y la autoridad imperial desde el conflicto, otorgándole un carácter subversivo al criollismo. Este lugar común nace muchas veces de la falta de estudios profundos de textos categorizados como panegíricos o laudatorios, debido a su calidad de efímeros, ligados a celebraciones y fiestas, extremadamente formulaicos y, al parecer, repetitivos, en especial los que se producen en la época colonial tardía, durante el reinado de la dinastía borbónica.<sup>1</sup> Analizar estos textos admite otra manera de reconstruir el clima político de la época, vislumbrar las alianzas entre los criollos y el poder imperial, criollos que no necesariamente intentaron separarse de la corona, en movimientos interpretados como pseudo-independentistas, sino que pudieron usar su descontento como manera de *acoplarse* a este poder, como veremos en este trabajo, por medio de lo que María Soledad Barbón llamó “*performace of loyalty*” (Barbón, 2006b: 49 y 2019: 93), y de relaciones establecidas en el seno de una elite transatlántica conformada por criollos y peninsulares.

En este artículo propongo examinar dos textos poco estudiados de Pedro Peralta Barnuevo, leer en ellos su defensa y legitimación del poder virreinal de esta elite criolla aliada a la metrópolis, pensar las negociaciones, lealtades, ataques y resguardos, y los consiguientes reposicionamientos del letrado criollo cobijado por el poder en el escenario político limeño. Estos textos vehicularon una situación particular y permitieron indagar tanto el suceso o, en este caso, la crisis política en torno al virrey como las operaciones retóricas que los constituyen como tales, marcando una tensión presente tanto en el texto como en el evento y señalando su carácter coyuntural. Interesa en estos términos el accionar e incidencia de Peralta en la vida virreinal, no solo como productor de discursos sino también en su aspecto performativo más directo, publicándolos, distribuyéndolos, e incluso *enmendando* estilísticamente su intervención para llegar a un público lector menos entendido en veleidades alegóricas en pos de la efectividad del texto y, por consiguiente, de la defensa de la autoridad. Tal construcción del poder virreinal servirá asimismo para conformar una imagen del intelectual criollo intrínsecamente ligado a la vida política, y como instrumento fundamental de la consolidación y legitimación del orden colonial.

El intelectual y políglota don Pedro Alejandrino de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides (1664-1743), prolífico autor de casi 60 obras literarias<sup>2</sup> y rector de la Universidad de San Marcos entre 1715 y 1718, fue un férreo defensor de la autoridad virreinal y del orden colonial. Subrayó en los distintos textos propagandísticos que escribió la tesis de que el poder se constituye y existe por medio de representaciones e intervenciones en la vida pública. Para tal

1. Sobre este tema, ver en especial Ortemberg (2016) y Barbón (2006a, 2006b y 2019).

2. Peralta Barnuevo fue dueño de una vastísima erudición enciclopédica, incluso para su época. Entre sus obras más conocidas cabe mencionar la *Historia de España vindicada* (1730) y *Lima fundada o conquista del Perú* (1732). Escribió numerosos libelos, obras de teatro, obras de corte propagandístico, recibimientos de virreyes, sátiras, diálogos, etc., en ocho idiomas. Ver al respecto Mendiburu (1874), Leonard (1936, 1937), Riva Agüero (1938, 1965), Núñez (1964), Sánchez (1967), Williams (1996), Hill (2000), Rodríguez Garrido (2009), Campos-Muñoz (2015), Mazzotti (2016) y Barbón (2019).

cometido, Peralta no solo produjo oraciones panegíricas, panfletos, carteles de certámenes poéticos, etc. sino que además operó su propia imprenta, en la cual solía publicar obras de tintes clandestinos (Williams, 1996: 6) y servía para la distribución casi inmediata de sus ideas, puesto que sus escritos no pasaban por las acostumbradas censuras y licencias al no tratarse de una casa editorial.<sup>3</sup> En este sentido, la importancia de contar con imprenta propia no dejó de ser un elemento fundamental para el letrado criollo a la hora de intervenir en la vida pública y en la ciudad letrada. En las siguientes páginas estudiaremos su injerencia en la política virreinal a partir de sus reiteradas defensas de un virrey polémico, como lo fue el arzobispo don Diego Morcillo de Auñón, y su consecuente reposicionamiento como letrado criollo.

## El criollo y el virrey

Peralta Barnuevo no solo tomó la posta de la defensa del virrey-arzobispo don Diego Morcillo sino que también participó activamente de la vida política limeña durante muchos años, siempre cercano a la figura del gobernante de turno. Por ejemplo, en 1708 produce la reseña y recopilación de las fiestas de bienvenida del virrey marqués Castell dos Rius, titulada *Lima Triumfante, Glorias de la America, Juegos Pythios y Jubilos de la Minería Peruana*,<sup>4</sup> y en 1714 escribe y publica un elogioso texto, *Imagen política del gobierno del Excelentísimo señor D. Diego Ladrón de Guevara*,<sup>5</sup> en el cual enumera las virtudes del virrey saliente, alabando incluso sus acciones de gobierno.<sup>6</sup> Siguiendo con esta *costumbre*, fue el autor del cartel del certamen poético con que se celebraría la llegada de Morcillo a la capital del virreinato en 1716, en el marco de su primer gobierno interino, *El Júpiter Olímpico para la festiva celebración poética que consagra reverente la Real Universidad de San Marcos de Lima, emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, del Consejo de su Majestad, Arzobispo de la ciudad de la Plata, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos del Perú, Tierra Firme, y Chile. En ocasión de su festivo recibimiento de sus escuelas (1717)*.<sup>7</sup> Evoca para el certamen poético de Morcillo a la figura de Júpiter en toda su gloria, símbolo de la clemencia (Covarrubias Orozco [1611] 2006) pero también de la rectitud y la disciplina, reinando desde su trono olímpico, “not as a mere King but rather as a wise and gentle prince who carried an olive branch instead of a scepter” (Williams, 1996: 40), para representar al virrey entrante.<sup>8</sup> Años más tarde, en 1720, y con motivo de los festejos del natalicio de Morcillo, Peralta Barnuevo escribirá el cartel de un nuevo certamen poético, *Teatro heroico*, y el drama *Afectos vencen finezas*, alabando y aplaudiendo una vez más al homenajeado, lo que demuestra la larga relación que hubo entre ambos.

Morcillo fue nombrado nuevamente virrey en 1720. Su segundo mandato contrastó con el anterior, el cual, por breve, fue más o menos tranquilo y fue entonces cuando comenzó a recibir airadas críticas de parte de sus enemigos políticos, muchos de ellos relacionados con su antecesor, el virrey Santo Buono, y su entorno, quien gobernó hasta el 16 de enero de 1720, poco más de tres años, aunque empezó a pedir relevamiento de mando y vuelta a Europa desde el año anterior. Una vez autorizado su retorno, se le indicó que entregara el mando, una vez más, a Morcillo, quien aún continuaba ejerciendo el arzobispado de Charcas cuando fue designado virrey plenipotenciario.

Durante esta segunda gestión como virrey fue elevado, a causa del fallecimiento del arzobispo Antonio de Soloaga, al solio metropolitano, que ejerció hasta su muerte una década más tarde (AGI, Lima 521). Una vez concluido este segundo mandato -y siendo una de las causas más resonantes de su alejamiento

3. Williams aclara que la calidad de impresión era, por lejos, muy mala.

4. Barbón, comenta la relación que Peralta Barnuevo establece con el nuevo virrey: “The Marquis Castell dos Rius was the first viceroy appointed under the new Bourbon rule, and Peralta was keenly aware that he was targeting a new metropolitan readership, the Bourbon administration, that he needed to bring up to speed with the situation of the viceroyalty in general and that of the university and its customs and traditions in particular” (2019: 24). (Continúa en página 182).

5. Cfr. Peralta Barnuevo ([1714] 1996).

6. Diego Ladrón de Guevara, arzobispo de Quito y virrey por pliego de mortaja desde 1710 tras la muerte de Castell dos Rius, fue destituido de su cargo acusado de malversación de fondos. Bartolomé de Arzáns de Orsúa y Vela ([1763] 1965), el notable cronista potosino, explica brevemente los hechos que conducen a la destitución del virrey: (Continúa en página 182).

7. En *El Templo de la Fama Vindicado*, Peralta Barnuevo ([1720] 1996: 121) se referirá a las festividades y certamen con el motivo del arribo de Morcillo a la capital virreinal de la siguiente manera: “Después que en el mayor recibimiento que se ha visto en su docto Parnaso [el que se hizo en la Real Universidad a S.E.] habían hecho la poesía y la magnificencia maravillas, arrojando Apolo en su festiva pompa versos por alto y andando los premios a todo de riqueza”. (Continúa en página 182).

8. A Júpiter se le concede el gobierno del cielo y la tierra, lo que se manifiesta en el homenajeado en su doble función de arzobispo y virrey. Fray Juan de Torre, quien escribiera la loa representada en Potosí para homenajear al virrey de paso rumbo a Lima, hace hincapié en este doble aspecto del poder de Morcillo al compararlo con Josué y Moisés. Para un análisis de estas figuraciones del poder en la fiesta potosina, ver Zinni (2021a y 2021b).

9. Sobre el conflicto de los comuneros en Paraguay ver Lozano (1892); Díaz Pérez (1973); Caballero Campos (2012); Avellaneda (2014) y Forconi (2016).

10. Moreno Cebrián (2005), analizando la capacidad fiscal de los virreinos, comenta una serie de aspectos que hacen a la realidad virreinal y demuestra que el accionar de Morcillo en el tema de impuestos y comercio no era inédito. "En América, la monarquía mantuvo una confusión constante entre la esfera de lo público y la de lo privado -corporativa- en el terreno de la Hacienda colonial se abrió la vía a la privatización fiscal: fuera por incapacidad o por carencia de voluntades, se arrendó, subastó o se impusieron cargas sobre la fiscalidad estatal en beneficio de terceros. (Continúa en página 182).

11. En su *Relación*, Alsedo y Herrera comenta que el virrey, junto con poderes necesarios para llevar a cabo las negociaciones en curso, "le entregó un Caxón, de valor muy precioso para la Reyna nuestra Señora, los Caxones de un Aviso Público de aquellos Reynos, los caudales de las Bulas, y Palios de los Arzobispados de Lima y Charcas, y otras muchas encomiendas para la Inquisición" (Alsedo y Herrera, 1740, f. 2v). (Continúa en página 182).

12. Sobre Barbieri y Rivera y su estancia limeña, ver Lohmann Villena (1972); Williams (1996) Moreno Cebrián (2003) y Rodríguez Garrido (2009). Lohmann Villena identifica a Barbieri y Rivera como autor del libelo por sobre Felipe Antonio José Portocarrero Laso de la Vega y José de Sentmanant y de Lanuza, hijos primogénitos de los anteriores virreyes -el conde de la Moncloa y el marqués de Castell dos Rius. En noviembre de 1722, Barbieri y Rivera es conducido a prisión a causa de las expresiones indecorosas compuestas sobre Morcillo (Lohmann Villena, 1972: 78).

13. Sobre las rentas de Nicaragua, véase Aguirre Salvador (2011).

14. Al negarse a cobrar el salario y, por ende, a donarlo dicho salario queda en las arcas limeñas y nunca se utiliza.

del poder el conflicto conocido como "rebelión de los comuneros" que estallara en Asunción del Paraguay pues se acusó a Morcillo de recibir sobornos de parte de los jesuitas- abandonó el poder temporal pero no la capital, puesto que, como arzobispo, continuó participando activamente de las esferas del poder.<sup>9</sup> En tales circunstancias, y acusado de una cantidad significativa de cargos, decide no dejar a su sucesor, José de Armendáriz y Perurena, marqués de Castelfuerte, relación de su gobierno, y usando su privilegio como arzobispo de Lima no se somete al juicio de residencia. Siguió residiendo en Lima, en calidad de arzobispo, hasta su fallecimiento a los 88 años de edad, sin perder las esperanzas de un tercer nombramiento como virrey, o de una vuelta gloriosa a España como cardenal o Inquisidor General.

Fue en su segundo período como cabeza del virreinato cuando sucedieron acontecimientos de cierta envergadura, a diferencia del anterior. Lo más notable fueron los problemas en torno de los derechos de avería, el almojarifazgo, las alcabalas, unión de armas e impuestos marítimos y aduaneros cuyo cobro estaba al cuidado del Tribunal del Consulado de Comerciantes de Lima como resultado del acuerdo firmado en 1690 entre el gremio referido y el virrey conde de la Moncloa. En 1722 Morcillo realizó un ajuste con el comercio de Lima sobre las erogaciones aduaneras encargando al Consulado la recaudación de tales impuestos,<sup>10</sup> pero el Consejo de Indias encontró desventajosas las nuevas condiciones. Una cédula real desaprobó el arreglo de Morcillo y éste envió a Dionisio Alsedo y Herrera a la corte matritense con el objeto de corregir y mejorar el tratado. Con Alsedo y Herrera viaja el famoso cofre con obsequios para la reina Isabel Farnesio, riquezas -el palio de seda y plata bajo el cual hizo su entrada triunfal en la Villa Imperial, piñas de plata y otros objetos suntuosos que donará a la capilla de su ciudad natal y donde aún se conservan- que le fueran entregadas en su paso por Potosí.<sup>11</sup> En este episodio en particular se acusó a Morcillo -aunque sin pruebas, razón por la cual fue sobreseído- de haber recibido un soborno de 300.000 pesos de parte del Consulado para que le concediese condiciones más ventajosas en el comercio de bienes. A esto se suman los disturbios del Paraguay. Ambos casos resultaron en acusaciones de envíos de dinero al Rey, regalos a la Reina, y sobornos recibidos por Morcillo de parte de los jesuitas paraguayos. Estas situaciones le costarán el poder, que recaerá en manos del virrey Castelfuerte quien recibió instrucciones de la corona de desautorizar todo lo actuado por Morcillo en relación con los asientos y erradicar los privilegios concedidos a particulares y corporaciones que actuaran en detrimento de las arcas reales.

Muchas de las críticas estaban relacionadas con el lujoso estilo de vida del virrey-arzobispo, opuesto a la austeridad demostrada por su predecesor. El italiano Giuseppe María Barbieri y Rivera, quien llegó al Perú con la corte de su compatriota, el príncipe de Santo Buono, en calidad de gentilhomme de servicio de palacio, publicó el libelo *El Templo de la Fama...*, atacando a Morcillo apenas iniciado su gobierno.<sup>12</sup> En el panfleto se denunciaba la continuidad de determinados pareceres y métodos utilizados por Morcillo a lo largo de toda su carrera política, desde el obispado de Nicaragua hasta el ejercicio del poder máximo -tanto espiritual como temporal- en la capital virreinal,<sup>13</sup> así como también se le imputaba de rehusarse a cobrar su salario, el cual podría ser utilizado con fines benéficos.<sup>14</sup> Además, se le culpaba de no haber creado instituciones caritativas o comisionado mejoras en iglesias y monasterios, abolir la cátedra de anatomía de la Universidad de San Marcos, interferir en sentencias del Santo Oficio y desobedecer la orden real de eliminar las encomiendas de segunda vida (Williams, 1996: 112). También se lo acusaba de pedir excesivos donativos para la corona y así buscar mercedes en beneficio propio, nombrar

ministros poco adecuados para ejercer las responsabilidades que conllevaban los cargos, y de nepotismo por el hecho de designar auxiliar -durante su arzobispado metropolitano- a su sobrino, Pedro Morcillo.

Las imputaciones tomaron estado público y, con él, el consiguiente escándalo se ciñe sobre la sociedad limeña. En una carta del 7 de junio de 1720, el marqués de Otero comenta a Félix Cortés, un religioso asentado en la catedral del Cuzco:

Aquí salió un papel muy denigratorio contra el príncipe que nos gobierna y lo ha mandado recoger el Santo Tribunal y él ha estado pesquisando al autor de él, a quien hubiera abrasado. Y como quiera que se discurriese que salía del palacio del príncipe, ha estado eso por los infiernos. Otro papel ha salido a favor, el que se da a la imprenta D. Pedro Peralta, que dicen que está como de su ingenio. (Citado por Lohmann Villena, 1972: 76)

Peralta Barnuevo responde a los ataques formulados por este "Traydor" (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 4). Toma rápidamente cartas en el asunto y publica sin mediar demasiado tiempo una respuesta en forma de sátira, titulada *El Templo de la Fama Vindicado*, donde la Sátira, personificada, lleva al autor del libelo a juicio ante Júpiter, acusándolo de haber usurpado y corrompido el género satírico. Rodríguez Garrido, analizando la función de la sátira en la obra de Peralta, nota, siguiendo a Pedro Lasarte, que ésta "sirvió como instrumento de representación de las múltiples tensiones y contradicciones propias de la colonia" (Rodríguez Garrido, 2009: 387) y, como tal, en un ámbito eminentemente político como es la ciudad de Lima, fue usada no para minar la figura de la autoridad, como suele suceder, sino con signo contrario para reafirmar las bases del poder imperial encarnado en la figura del virrey. Peralta Barnuevo, por su parte, admite la sátira como un discurso correctivo -recordemos que nuestro escritor se ubicó siempre cerca de los diferentes virreyes que vio a lo largo de su activa vida intelectual- y utiliza la sátira política tanto para atacar posiciones de poder como para desactivar los efectos corrosivos de remedos de conspiraciones y rumores.<sup>15</sup>

15. Sobre el uso del género satírico en los virreinos ver Barbón (2006a, 2006b y 2019); Rodríguez Garrido (2009) y Ortemberg (2016).

A los ojos del intelectual criollo, el panfleto de Barbieri y Rivera tenía como objetivo atacar al virrey para menoscabar la autoridad del rey: "son los gobernadores soberanos imágenes vivientes de los príncipes y así gozan del mismo derecho de las aras. Débeseles la misma adoración" (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 130). Con la publicación del *El Templo de la Fama Vindicado*, ejerció una enérgica defensa del virrey, puesto que

[r]evelar los defectos del príncipe o gobernante -sostiene Peralta- afecta no solo a su persona, sino al cuerpo social que encarna [...] Por ello, sus errores y desviaciones deben mantenerse en el ámbito privado y secreto, mientras que en el ámbito público solo importan como cuerpos sociales (Rodríguez Garrido, 2009: 399).

Para Peralta Barnuevo, y también para la población de las colonias, la construcción pública de la figura de la autoridad, en general, y del virrey, en particular, servía como recordatorio y corporización del necesario pacto político establecido entre metrópolis y colonia, pacto que se concretizaba física y metafóricamente en los artefactos diseñados para recibir al virrey en ausencia del rey, como las cuidadosamente coreografiadas ceremonias de entrada del virrey, los recibimientos en las distintas instituciones, las loas y los certámenes poéticos compuestos para la ocasión, las festividades, los banquetes, los toros, la limpieza y la decoración de la ciudad, la arquitectura efímera erigida, etc.

Para Barbón tales artefactos, elementos que hacen a la estructura del poder y la cohesión social, forman parte de los rituales de lealtad que no solo sirven a los intereses metropolitanos, sino que resultan una buena oportunidad para los sujetos coloniales en tanto propician negociaciones y relaciones más o menos estrechas, dependiendo de la particular situación y los propios personajes con la Corona (Barbó, 2006b: 49). Estas maneras de construir el poder virreinal sirvieron, a la vez, para cimentar una imagen de intelectual criollo. Así como las fiestas y celebraciones, los panfletos, carteles, poemas y panegíricos, serán instrumentos de consolidación del poder y formarán parte de la vida política virreinal, puesto que sirven para apuntalar una ideología imperial conducida por sectores determinados y muchas veces en un contexto de crisis social y económica (Ortemberg, 2006: 24). El poder, entonces, se edificaba y se materializaba por medio de sus cuidadosas manifestaciones, y es ahí donde se filtran ataques y defensas.<sup>16</sup>

16. Sobre el pacto entre colonia y metrópolis, y los artefactos diseñados para sostenerlo, ver Bromley (1953); Bonet Correa (1983 y 1990); Herzog (1997); Cañeque (2004, 2007 y 2010); Ortemberg (2006 y 2016); Pascual Buxó (2007); Rubial García (2009); Merrim (2010); Mínguez *et al.* (2010); Chiva Beltrán (2012); Voigt (2016); Zinni (2019, 2021a y 2021b).

Decir mal de los príncipes siempre ha sido un sacrilegio de estado intolerable, pues no puede haber razón contra el respeto, y sin respeto no hay fidelidad [...] La maledicencia de los libelos contra el soberano es rebelión en flor, tumulto en ciernes, semilla de conspiración que no brota todo lo que quiere porque no halla terreno que la abrigue, que no crece por falta de sigilación sino de humor [...] El que difama deshonra a la república, y siendo aquel el origen de todo el honor, sin duda que no quiere tenerle quien pretende perdersele. (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 128)

En su defensa, Peralta Barnuevo argumenta que el pueblo no tiene derecho a conocer las fallas del gobernante, puesto que tanto rey como virrey son primero regentes y luego humanos, insistiendo en el deber de disimular los defectos del príncipe en pos del bien común, por lo que éstos no deben ser tomados en cuenta (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 134), y se vale de una curiosa forma de hacerlo a partir de una anécdota que tiene por protagonista a Pausón, un pintor contemporáneo de Sócrates, a quien le piden

pintase un Cavallo veloz en su carrera; se le mostró [a quien lo encargara], volviéndolo de arriba abaxo la pintura, y viéndole exclamar irritado, que aquel era objeto muy diverso del pedido, le replicó diciéndole VUELVE LA TABLA. Lo qual executado, halló milagro del pincel, lo que juzgó falta de pacto, y carrera de un generoso aliento, lo que le había parecido acción de una pereza descuidada (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 135).

Peralta Barnuevo utilizó en varios momentos de su excurso la frase “Vuelve la tabla” para proponer cierto grado de relativismo en relación con las acusaciones presentadas en contra de Morcillo, de manera que se contempla solo lo puntual y no el contexto, y defenderlo así de las acusaciones que se pueden rastrear a lo largo de este texto. Un par de ejemplos bastan:

Aquella Palma de heroicidad, que todos vemos sobresalir con verdadera elevación, tu solo la ves, en las viciadas aguas de tu engaño, vuelta abaxo la sublime copa... Si a tu maligna vista parece escasa la mano del grande Héroe a que te atreves, VUELVE LA TABLA y hallarás sus Templos y oblaciones, no ceñidas al ámbito de un Pays, sino esparcidas por dos mundos. Pregunta a dos Américas, pregunta a dos Castillas, lo que suman y verás, lo que vale la escasez. Verás que, cuando cumpliera con adornar las aras de su cargo, ha rebosado el culto a las distantes. (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 135)

Para Peralta Barnuevo es importante dejar el nombre del arzobispo-*virrey* libre de máculas y cargos. “Su moderación es la que lo viene a pagar todo” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 139), y agrega: “Paréceme que quieres Prelados hermitaños: pero nunca he visto que sea vicio no apetecer los retiros de anacoreta, ni que merezca sátiras no aborrecer los esparcimientos de Gobernador” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 141). De esta manera, construye retóricamente un personaje del virrey y lo presenta como un hombre moderado ante la denuncia de una vida lujosa y una ambición desmedida de poder:

Dime, ¿para qué habría de desear la suerte de obtener el que nada saca de la de mandar? ¿para qué aspiraría a ser poderoso el que se queda pobre? [...] Quita al sagrado príncipe las decencias de la dignidad y solo le hallarás las estrecheces de la religión (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 139).

Referirá particularmente a la infundia de acusar al arzobispo de no dar limosnas,<sup>17</sup> e incluso en un momento hará eco del mal destino de las mismas y dirá: “VUELVE LA TABLA y verás quantos millones de hombres han tocado limosnas en estas vezes, y que es buen mantener, haverles dado a todos alimentos de Fe y mesadas de Dominación” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 135).

Un tema muy controversial de los gobiernos de Morcillo fue el desvío de fondos hacia la excesiva ayuda económica enviada al Rey. Peralta Barnuevo no esquivó este asunto:

Y si replicas que si fuese el socorrer al rey la acción más justa, la hubiera practicado en aquel riesgo que parecía extremo. ¿Quién te dice que a verse entonces la Corona en el vaivén que la intentaron dar en otros tiempos a poderse aprestar la remisión y ser la suma competente, no la hubiese entonces repetido que faltara a esta liberalidad la asistencia de la justicia que la acompañase? (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 135).

Para completar la argumentación, menciona el caso del cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval, quien ayudara económicamente a Felipe III y cuyas limosnas sirvieran a miles, o las crecidas sumas de dinero que aportara el cardenal Cisneros a la corona. Asimismo, arguye que el envío de remesas a la corona reportará un beneficio para las colonias, “llega el beneficio rendido al trono y vuelve coronado” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 136), suerte de círculo virtuoso que se establece entre el monarca y su vasallo, puesto que “lo que se ofrece al monarca no es dádiva sino restitución” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 136).

Una de las principales cuestiones que provocaron particular malestar en el gobierno de Morcillo fue su doble calidad de virrey y arzobispo, pues era dueño de ambos poderes en la sede limeña, el temporal y el religioso.<sup>18</sup> Ya en su interinato ostentaba el cetro y el solio, pero de Charcas no de Lima. De hecho, en el recibimiento que preparara la Villa Rica de Potosí en 1716 ya se hacía hincapié en esa doble condición, sobre todo en la composición de la loa de fray Juan de la Torre, donde se lo comparaba con el sol en su cenit pero también con Josué, Jacob y en especial con Moisés, símbolos del buen gobernante:

Mejor cual Moyses sagrado,  
nuestro afecto le venera  
pues si de Pastor el báculo  
tuvo aquel, y bara Regia,

17. “Advierte aquel cuidado con que ha dejado substituida en La Plata su beneficencia, porque allí su corazón no se quedase sin su mano. Numera las mesadas con que se comunica a la vergonzosa estrechez de familias destituidas; cuenta los días en que se esparce a la mísera necesidad de frecuentes mendigos, y añade este cálculo a la nueva oblación que ha hecho a su dueño de la pensión del regio puesto y verás cuán noblemente disfrutaban la semana, el mes, y el año sus piedades” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 135).

18. Morcillo no fue el único en ejercer ambos poderes. El obispo de Quito, Ladrón de Guevara, fue virrey a su vez, como mencionamos más arriba. Otros casos son el de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, arzobispo interino de México y virrey interino de la Nueva España a raíz de los sucesos en torno al virrey duque de Escalona, o Antonio Caballero y Góngora, arzobispo y virrey de Nueva Granada, para nombrar algunos. Por lo general, estos interinatos no fueron muy bien recibidos y terminaron con acusaciones de abuso de autoridad, desvíos de fondos, etc.

una y otra potestad  
unidas con excelencia (de la Torre, 1716, f. 13r)

En su bastón los aciertos  
que quien sabio manejó  
el Cayado en útil nuestro  
justo es le convierta Augusto  
en bara Regia y en Cetro (de la Torre, 1716, f. 24r y v.)

Peralta Barnuevo también atendió a esta cuestión del doble poder y la utilizará como transición retórica para comenzar a devastar la posición del autor del libelo: “¿No advertiste que era malo graznar donde hay un águila que anida en la cumbre del solio del Perú?” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 130). Aquí comienza el ataque particular sobre la persona del acusador, desnudando los supuestos motivos políticos que condujeron a la escritura del *Templo de la Fama...y*, a la vez demoliendo las cualidades intelectuales del atacante de manera más que vehemente:

Mas para ponerte en este gran trabajo que se ha tomado a costas tu desvelo, ¿cuáles han sido los valientes motivos que te obligaron a ello? ¿Lucir el ingenio que no tienes? ¿De qué modo? ¿Quién pretende ostentar lo que mendiga? Pero es maña antigua de los que de él carecen acogerse a la mordacidad, que es el asilo de la insuficiencia porque juzgan que es demostración de celebrarla lo que es curiosidad de oírla y, que es aplauso del cuento lo que es complacencia del suceso. ¿Conseguir fama con discurrir injurias? (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 133)

Increpa a Barbieri y Rivera con aspereza: “¿Dónde están las palabras no cumplidas con engaño? ¿Dónde los beneficios pagados con ingratitud, dónde las Sentencias proferidas sin justicia? ¿Dónde las Virtudes atendidas con indiferencia, para el falso Probabilismo que le imputas?” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 142), e introduce aquí la defensa de su propia obra y la relación con el arzobispo- virrey puesto que el libelo ataca también al *Teatro heroico*, el certamen que el mismo Peralta Barnuevo escribiera en honor al natalicio de Morcillo intentando poner de manifiesto algunos errores en lo que respecta a los personajes presentados, su fama y cualidad divina: “vuelve a leer el cartel del certamen -lo conmina Peralta- y no hables sobre lo que ignoras” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 143). Por último, acometerá contra “las hazañas de tu pluma” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 143). En esta sección, serán personajes como Teofrasto, Luciano, Justo Lipsio y Menipo los que han de clamar que jamás ensuciarán su pluma calumniando al príncipe, rebajando al autor del panfleto a la indignidad más profunda, como no merecedor de entrar, y mucho menos de permanecer, en el Templo de la Fama. Humillado en el templo y fulminado por Júpiter, cae el reo en manos de Plutón.

En esta ocasión, Peralta Barnuevo no citó nada y no refirió directamente a lo escrito contra Morcillo, tampoco a las acusaciones particulares -esto lo hará en el *Diálogo político...*- sino que usó un sistema de analogías con gobernantes del pasado clásico que fueron reivindicados de sus ataques a lo largo de la historia. Presentó acusaciones similares a las recibidas por el arzobispo- virrey, para así identificar a los gobernantes virtuosos con Morcillo y, consecuentemente, probar su idoneidad en el puesto e inocencia de todos los cargos. Podemos decir entonces que se trata de una defensa retórica que requiere un lector tan erudito como el intelectual limeño, capaz de desentrañar los motivos y aceptar

las reivindicaciones de manera indirecta, y que, por lo tanto, no resulta tan eficaz a los ojos del público virreinal.

### Hacia una defensa más explícita: el *Diálogo político*...

Como las habladurías y escándalos continuaron, y la retórica desarrollada en *El Templo de la Fama Vindicado* parecía más una muestra de erudición propia que ajustada salvaguardia del virrey, Peralta Barnuevo publicó otro libelo, titulado *Diálogo político: la Verdad y la Justicia* ([1724] 1996), con el objetivo de reforzar la defensa de Morcillo y será el último escrito de Peralta con tal fin. Se editó en su propia imprenta a principios de marzo de 1724, llevó por fecha de composición el 29 de febrero del mismo año por lo que colegimos una necesidad imperiosa y una urgencia de que el texto viera la luz y circulara en los ámbitos letrados. Se trató de una pieza de carácter socio-histórico como la define Williams (1996) en su prólogo, en la cual se acentuó la identificación del intelectual criollo con la monarquía, encarnada por el arzobispo- virrey, su protector, y donde se hacía hincapié en los asuntos de aduanas y averías descritos más arriba, en los problemas con los piratas que asolaban las costas peruanas, y en la recomendación de Alsedo y Herrera -enviado por el mismo Morcillo a Madrid para actuar en su nombre- de remover al virrey de su puesto.

Esta vez, y ante la calidad de las acusaciones, la tarea de Peralta Barnuevo, fue mucho más difícil. En este segundo texto no se encargó solamente de atacar al autor de la calumnia sino de desmenuzar los cargos, que se pueden reconstruir muy fácilmente leyendo las preguntas y respuestas que conforman el diálogo. Las dos interlocutoras -Verdad y Justicia- desandan, a lo largo de los diecinueve folios que componen el escrito, las acusaciones, falsedades y agravios recibidos por Morcillo. Las acusaciones son muchas y graves y Peralta Barnuevo las deconstruye en su escrito, con la esperanza de rehabilitar la imagen del virrey-arzobispo, borrar las impresiones negativas que sobre él se cernieron desde el comienzo de su segundo gobierno, puesto que “la fama difícilmente vuelve a desdecirse con todos lo que ha impresionado” ([1724] 1996: 182), y dismantelar la incipiente semilla de sedición plantada por los enemigos del virrey.

Lo interesante de este texto es que, pese a que se trata de un diálogo alegórico, se mencionan los asuntos del reino y las investigaciones sobre Morcillo no de manera figurada, como en *El Templo de la Fama...*, sino con gran exactitud, ya que Peralta Barnuevo parece comprender aquí que una lectura alegórica no funciona como defensa del virrey y, por lo tanto, hay que apelar a la literalidad de las causas.<sup>19</sup> Una vez más se habla de los salarios que se niega a percibir, de posibles sobornos -curiosamente da a entender que no solo Morcillo los recibe-, y con respecto a las erogaciones y socorros del virrey a la corona agrega, refiriéndose a sus textos anteriores: “Había hecho el arzobispo virrey los más numerosos socorros de dinero a S. M. que pueden haberse referido de vasallo, sobre que le remito al papel que intitulé *Templo de la Fama Vindicado* y a mi certamen del *Teatro heroico*” (Peralta Barnuevo, [1724] 1996: 112). También hará mención a las altas sumas de dinero que éste pone “a su costa” en trabajos públicos, como los de defensa de la ciudad, mejorando el presidio del puerto del Callao,<sup>20</sup> o privados, como las capellanías y monasterio que financia en Europa. Incluso se adentra en el escabroso terreno de los donativos que recibe el virrey, fragmento que conviene citar en extenso:

19. Por ejemplo, encontramos pasajes como el siguiente: “[Justicia] se me aseguró que el aquel virrey había recibido del comercio de Lima la enorme cantidad de trescientos mil pesos como precio en que le había vendido a Cádiz y a Sevilla” (Peralta Barnuevo, [1724] 1996: 182); o más adelante, “[Verdad] Pues ahora solo acaba de gastar quince mil pesos que dio a don Pedro de la Fuente y Rojas [...] Despachó luego al doctor don Tomás Brun, protector fiscal de la Real Audiencia de Lima, que salió luego a la villa de Pisco con seis soldados y un cabo que asalarió a su costa el mismo virrey [...] Añade la celeridad con que para calmar la inquietud con que puede estar el comercio de España de esta entrada y asegurar el real ánimo sobre este punto, ha despachado también a su costa aviso de ello en embarcación que salió luego para Panamá” (Peralta Barnuevo, [1724] 1996: 191).

20. Fray Antonino de la Asunción afirma en su biografía de Morcillo que durante su segundo mandato éste aumentó en 5,000 pesos el azogue de Huancavélica, y en 100.00 la renta del cacao, quitó del erario real “importunos libramientos” (Asunción, 1899: 128), y pese a la peste y la sequía que mermó las cuentas en casi un millón y medio de pesos, aumentó de cuatro a trece millones los impuestos recaudados por el comercio de buques mercantiles. Venció al corsario inglés Clapperton, para lo cual restauró de su propia cuenta dos naves, la Capitana y la Almiranta, con un costo de 250.000 pesos, y “aprontó doscientos caballos para la defensa de Lima, todo sin que al Rey le costara un céntimo, y finalmente, aumentó la R. Hacienda en 274.440 pesos anuales” (Asunción, 1899: 129). Lo que fray Antonino no dice es de dónde se erogó todo ese dinero, sobre todo el suyo propio, ya que éste mismo comentarista es quien hace mención del extremo voto de pobreza que cumplía el singular arzobispo- virrey. Peralta Barnuevo eligió no comentar en detalles estas cuestiones, haciendo eco de sus propias palabras: no todos han de saber lo que hace el virrey.

[habla la Verdad] había de parte de la misma persona del virrey calumniado otras muchas que la hacían patente. La primera debía ser aquel amor inexhausto a su monarca (llámole así porque ha sido su tesoro), jamás hallado en los vasallos más finos ni más poderosos, pues, yo, que soy la reina de la historia, no le he encontrado paralelo [...] y si algunos han ofrecido donativos o han dado socorros, ninguno ha llegado a hacerlos tan copiosos. En España, madre de la felicidad, los arzobispos de Toledo que más han contribuido, como fueron don Rodrigo Jiménez al rey Alfonso el Octavo, don fray Francisco de Cisneros a don Fernando el Católico, y don Baltasar de Moscoso, a don Felipe Cuarto,<sup>21</sup> jamás pusieron sus liberalidades al nivel de las del virrey, siendo arzobispo de La Plata, pues el primero sólo sirvió con alguna gente en la batalla de las Navas, en tiempo que no había millones más que de maravedíes en España. El segundo cobró de su rey cuanto había gastado en Orán; y el tercero hacía socorros mucho menos numerosos que los de este prelado. No hablo de virreyes ni gobernadores seculares porque, si se exceptúa lo que algunos pueden haber obsequiado antes o después de sus gobiernos, muy pocos han ejercitado la liberalidad porque en sí mismos tienen acreedores de mejor derecho que su obsequio (Peralta Barnuevo, [1724] 1996: 187).

21. Estas referencias a los cardenales Cisneros y Moscoso y Sandoval ya se habían utilizado en *El Templo de la Fama Vindicado* con el mismo propósito.

Curiosamente, no hace mención del envío de joyas a la reina Isabel Farnesio, que se explicita en el memorial de Alsedo y Herrera, y resulta una de las acusaciones más categóricas.

Para salvaguardar al virrey de las calumnias y justificar su accionar, Peralta Barnuevo pone en boca de la Verdad la defensa del caso:

Pues si todo esto es manifiesto, ¿cómo podían ser presumibles calumnias tan enormes? Naturalmente no caben en el seno de un corazón ni en el espacio de un suceso dos contradictorias como querer y no querer; celar y no celar; servir y ofender [...] Pues ¿cómo sería componible [sic] en el virrey sacrificarse a la utilidad pública y venderla? ¿Reformar el comercio y corromperle? ¿Restituírle a su antiguo estado y permitir excesos? ¿Amar tan fino al rey desservírle? ¿Servírle tan celoso y ofenderle? ¿Para qué habría de recibir con desdoro lo ajeno si, con no dar lo propio, podía tenerse mucho más con honra? ¿En qué parte del alma le quedó este deseo de tener para sí a quien no le queda cosa alguna que no dé al monarca? (Peralta Barnuevo, [1724] 1996: 193).

Peralta Barnuevo intentó probar la *inocencia* de Morcillo basándose en su amor al monarca y el celo que demuestra en el ejercicio del poder. El artificio retórico que utilizó el intelectual criollo en ambas defensas no hace más que remarcar el hecho de que el virrey fue excesivamente generoso -incluso desde sus épocas como obispo de Nicaragua- y amantísimo del rey y, por eso, fue acusado por funcionarios mediocres que solo buscan su provecho en desmedro del bien del pueblo y de la corona. *"The viceroy's contributions are said to dignify the Crown and show the piety of the giver while emphasizing the unselfishness of his sacrifice. Hence Morcillo is portrayed as a victim of his own generosity and devotion"* (Williams, 1996: 114). Estas cualidades, reforzadas en los textos de Peralta, se derraman sobre Lima y el virreinato puesto que el virrey, como distribuidor del favor real, será el encargado de mantener aceitados los mecanismos del poder (Ortemberg, 2016: 56), pero ayudado por el letrado criollo que no hace más que intervenir en la res pública por medio de sus textos panegírico-satíricos para mantener un orden virreinal orientado a sostener una compleja red de intereses políticos y sus necesarias rivalidades.

## Conclusiones

El ejercicio escriturario de Peralta Barnuevo, la defensa del virrey, se desdobra, como podemos ver, en los textos analizados. En *El Templo...* hizo uso de formas de la alegoría y la sátira para salvaguardar a Morcillo pero se dio cuenta, más pronto que tarde, que el alcance discursivo era limitado y solo circuló dentro de una elite letrada capaz de resolver el texto y las referencias cultas. Las acusaciones siguieron y se hicieron cada vez más mordaces, por lo que advirtió la conveniencia de utilizar otro tipo de texto que no dejara lugar a dudas o malas interpretaciones. En el *Diálogo...* probará los límites retóricos y se volcará hacia un estilo más directo y literal, exhibiendo abiertamente las acusaciones y respuestas a las mismas en una estructura dialógica más accesible a un público más amplio. Si bien mantiene cierta condición alegórica, insoslayable a su formación letrada y al gusto barroco de la época, con las figuras de la Verdad y la Justicia, éstas no presentaron una complejidad formal cerrada y comprensible solo en determinados sectores académicos y políticos.

La manera de insertar la defensa retórica de Morcillo en el espacio político limeño ocurrió, entonces, por medio de la sátira y el panegírico o, en palabras de Ortemberg, de una sátira con características *panegíricas*, suerte de sátira conservadora y, a la vez, elogio subversivo cuyo objetivo fue afirmar el poder colonial al funcionar como "normativa de moral política sublimada" (Ortemberg, 2016: 77). Barbón sugiere que el texto panegírico, atado a una performatividad que indica su doble protagonista -el laudado y el autor- debe leerse como prueba de los fuertes lazos existentes entre los criollos y la elite peninsular, como forma de (re)crear recurrentemente estos lazos y reafirmar nuevas alianzas (Barbón, 2019). Aunque tales escritos parezcan ser formulaicos, repetitivos y enmarcados en rígidos esquemas retóricos, indican cierto dinamismo en la manipulación y legitimación del poder por parte de esta elite transatlántica.

Conviene leer estos discursos a partir del uso de sus recursos retóricos utilizados hábilmente para incidir, proponer y, a veces, imponer una agenda política de relativa inmediatez, puesto que no se trata solo de textos inscriptos en actos públicos acuñados por burócratas imperiales sino que son los mismos textos los que operan como actos públicos. El panegírico, la defensa, funcionan a la manera de la fiesta virreinal: como advertencias, pedidos, *recordatorios*, consejos y admoniciones a la autoridad virreinal. Muestran discursos políticos circulantes y corrosivos que intervienen en la vida pública de manera constante. En ellos percibimos a los intelectuales criollos no solos como subversivos y descontentos sino también como exégetas del discurso de autoridad, a la vez que constructores de la voz del poder y poseedores de una agenda que servirá, con diversos propósitos, a los gobernados y a los gobernantes.

Siguiendo esta línea argumental el texto laudatorio deja, entonces, de ser meramente descriptivo y se convierte en prescriptivo de los vaivenes políticos y los sucesivos reposicionamientos criollos (Barbón, 2019: 26-60). Peralta Barnuevo, quien en su condición de rector de la Universidad de San Marcos no dejó de mostrarse como parte de la inteligencia criolla, y ligado desde el comienzo del gobierno a Morcillo, utilizó su poder de fuego retórico -carteles, elogios, defensas- para ensalzar una figura problemática, proponer un modelo de comportamiento político y demarcar su propio lugar como letrado criollo. Al mismo tiempo, la publicación inmediata de ambos textos en su imprenta acentuó la performatividad propia de los actos de poder; es decir, la circulación y lectura de los mismos y su intervención como letrado en la vida política en simultáneo con los eventos disparadores del conflicto.

En el excurso que abre *El Templo de la Fama Vindicado*, y que funge de presentación, el marqués de Villafuerte dice: “Las historias positivas o los manifiestos vindicados que se hacen de las acciones de los príncipes son más socorros para nuestra instrucción que auxilios de su realidad” (Peralta Barnuevo, [1720] 1996: 117). Peralta Barnuevo, siempre cobijado por el poder, ofreció sus servicios no solo a Morcillo sino también a Ladrón de Guevara, Castell dos Rius, Santo Buono y Castelfuerte, pero fueron sus defensas del primero las que reforzaron su posición a la vera del poder virreinal. Estos textos hablan más de Peralta que del acusado y no solo muestran la erudición y la retórica del intelectual criollo sino, sobre todo, su posición política y, como indica Villafuerte, una férrea defensa de la realidad virreinal de la que Peralta Barnuevo será partícipe y protagonista durante muchos años.



## Notas

4. El letrado criollo mantiene un comportamiento semejante con los virreyes sucesivos, en especial, como veremos, con Morcillo. Sobre las relaciones de Peralta Barnuevo y Castells dos Rius, ver también Barbón (2019: 80 y ss.). (En página 173).
6. “el excelentísimo señor doctor don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, fue depuesto por los informes repetidos que tuvo su majestad el señor Felipe V, que Dios guarde, causados por sus malos ministros y privados, que ellos gobernaban el reino tan absolutamente y con tanta tiranía, que si tan presto no lo atajara su majestad enviando al señor príncipe de Santo Buono -como adelante se verá- a más andar acabara de una vez de perecer el reino, que la prosperidad de los hombres se lleva gran parte de ellos a los infiernos” (Arzáns de Orsúa y Vela, [1736] 1965: III, 46). (En página 173).
7. Estos certámenes, carteles y poemas eran de suma importancia en lo que hace al ámbito político y a la relación entre la universidad y la autoridad virreinal. El virrey era nombrado co-patrón de la universidad y las festividades servían para establecer lazos políticos entre ambas instituciones. Sobre el recibimiento y festividades sanmarquinas, ver Ortemberg (2016) y Barbón (2019). (En página 173).
10. Tal política se extendía desde el impuesto de avería, que se arrendaba a los consulados de comercio, hasta las alcabalas y diezmos, subastadas al mejor postor” (Moreno Cebrián, 2005: 103). Sobre el tema ver también Peralta Ruiz (2003). (En página 174).
11. El mismo Alsedo y Herrera confirma que viaja a “Aranjuez a entregar la encomienda del Caxon para la Reyna nuestra Señora que había conducido a su costa, como lo executó” (Alsedo y Herrera, 1740, f. 3v.). Para el momento en que el arzobispo- virrey despacha el encargo, ya había asumido la autoridad máxima el virrey Castelfuerte. Recordemos que uno de los intereses de Morcillo era volver a la península, ya sea investido cardenal o nombrado Inquisidor General, por lo que convenía mantener abiertas las relaciones con el Santo Oficio. Sin embargo, no es Morcillo el único favorecido con el envío de joyas a la Reina. Ésta recibe a Alsedo y Herrera en Aranjuez, y por el *obsequio* y los obsequios sorteados durante el viaje lo nombra caballero de Santiago con una encomienda en Fradel (Peralta Ruiz, 2003: 326). El “caxon” cumple un doble cometido. Tiempo después, en 1728, Alsedo y Herrera volverá a América, esta vez como Presidente de la Real Audiencia de Quito. (En página 174).

## Bibliografía consultada

---

- » AGI Lima 521. Carta del embajador de España ante la Santa Sede a Francisco Arana. 15 de mayo de 1723.
- » Aguirre Salvador, R. (2011). Rentas eclesiásticas del obispado de Nicaragua y Costa Rica en 1704. *Diálogos. Revista electrónica de historia*, 12. (1): 179-189.
- » Alsedo y Herrera, D. de (1740). *Relación de los méritos, servicios y circunstancias de Don Dionisio Alsedo y Herrera, en diferentes empleos del Real servicio y últimamente en los de Gobernador y Comandante General de los Reynos de Quito, y Tierra Firme, y Presidente de ambas Audiencias*. Madrid, Biblioteca del Palacio Real. (sign. II/ 1622).
- » Arzáns de Orsúa y Vela, B. ([1736] 1965). *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Hanke, Lweis, y Gunnar Mendoza (eds.). Providence/ Rhode Island, Brown University Press.
- » Asunción, Fray A. de (1899). *Diccionario de Escritores Trinitarios de España y Portugal. Con un apéndice latino de escritores de toda la orden*. Roma, Imprenta de Fernando Kleinbub.
- » Avellaneda, M. (2014). *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las revoluciones comuneras del Paraguay, siglos XVII y XVIII*. Asunción, Academia Paraguaya de la Historia.
- » Barbón, M. S. (2006a). Los palanganas reciben al virrey: Sátira y panegírico en Lima durante la época colonial tardía. *Dieciocho* 29: 69-84.
- » Barbón, M. S. (2006b). “El Júbilo de las Nación Índica”. Indigenous Celebration in Lima in Honor of Charles IV (1790). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 43: 147-165.
- » Barbón, M. S. (2019). *Colonial Loyalties. Celebrating the Spanish Monarchy in Eighteenth-Century Lima*. Notre Dame/ Indiana, University of Notre Dame Press.
- » Bonet Correa, A. (1983). “La fiesta barroca como práctica del poder” en *El arte efímero en el mundo hispánico*: 45-78. México, UNAM.
- » Bonet Correa, A. (1990). *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*. Madrid, Akal.
- » Bromley, J. (1953). Recibimiento de virreyes en Lima. *Revista Histórica* XX: 5-108.
- » Caballero Campos, H. (2012). *La revolución comunera 1721-1735*. Asunción, El Lector.
- » Campos-Muñoz, G. (2015). The Elasticity of the Archive: The Case of Pedro Peralta Barnuevo and his *Lima Fundada*. *Dieciocho* 38 (1): 49-70.
- » Cañeque, A. (2004). *The King's living image. The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*. New York, Routledge.
- » Cañeque, A. (2007). “Espejo de virreyes: El arco triunfal del siglo XVII como manual efímero del buen gobernante” en Pascual Buxó, J. (ed.); *Reflexión y espectáculo en la América Virreinal*: 198-218. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- » Cañeque, A. (2010). Imagining the Spanish Empire: The visual construction of imperial authority in Habsburg New Spain. *Colonial Latin American Review* 19 (1): 29-68.
- » Chiva Beltrán, J. (2012). *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I.
- » Covarrubias Orozco, S. ([1611] 2006). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Navarra, Universidad de Navarra-Iberoamericana.
- » De la Torre, J. (1716). *Aclamación festiva de la muy noble imperial villa de Potosí, en la*

*dignísimas promoción del Exmo. Señor Maestro Don Fray Diego Morzillo Rubio y Auñón, Obispo de Nicaragua y de la Paz, Arzobispo de las Charcas, al Gobierno de estos Reynos del Perú, por su Virrey y Capitán General, y Relación de su Viage para la Ciudad de Lima.* Lima, Francisco Sobrino.

- » Díaz-Pérez, V. (1973). *La Revolución de los Comuneros del Paraguay y sus antecedentes hispánicos*. Asunción, El Lector.
- » Forconi, M. C. (2016) Hacer política para hacer negocios. La política paraguaya, la política borbónica y los comerciantes de yerba de Santa Fe (siglo XVIII). *Revista de Historia Americana y Argentina* 51 (1): 39-66. (Tercera época).
- » Herzog, T. (1997). "La presencia ausente: el virrey desde la perspectiva de las elites locales (Audiencia de Quito, 1670-1747)" en Fernández Albaladejo, P. (ed.); *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna: 819-826*. Alicante, Universidad de Alicante.
- » Hill, R. (2000). "Pedro de Peralta Barnuevo" en Hill, R.; *Sceptres and sciences in the Spains. Four humanists and the new philosophy, c 1680-1740: 147-190*. Liverpool, Liverpool University Press.
- » Lavalle, J. A. de (1891). *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)*. Lima, Librería Clásica y Científica.
- » Leonard, I. (1936). Don Pedro de Peralta Barnuevo (Biografía). *Revista Histórica* 10: 45-75.
- » Leonard, I. (1937). Algunos documentos de Peralta Barnuevo. *Boletín bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos* 21-29.
- » Lohmann Villena, G. (1972). La poesía satírico-política durante el Virreinato. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 7: 37-108.
- » Lozano, P. S. (1892). *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay (1721-1735)*. Buenos Aires, Imprenta de La Nación.
- » Mazzotti, J. A. (2016). *Lima fundida. Épica y nación criolla en el Perú*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert.
- » Mendiburu, M. de (1874). *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo Primero. Lima, Imprenta de J. F. Solís. (Parte primera).
- » Merrim, S. (2010). *The Spectacular City, Mexico and Colonial Hispanic Literary Culture*. Austin, Texas University Press.
- » Mínguez, V.; González Tornel, P. e I. Rodríguez Moya (2010). *La fiesta barroca. El reino de Valencia (1599-1802) Triunfos barrocos Vol 1*. Castellón, Universitat Jaume I.
- » Moreno Cebrián, A. (2003). El regalismo borbónico frente al poder vaticano: acerca del estado de la Iglesia en el Perú durante el primer tercio del siglo XVIII. *Revista de Indias* LXIII (227): 223-274.
- » Moreno Cebrián, A (2005). Una aproximación a la corrupción política virreinal. La confusión entre lo público y lo privado en el Perú de Felipe V. *Histórica* XXIX (1): 69-105.
- » Núñez, E. (1964). Nota a la obra y vida de don Pedro de Peralta. *Letras* 72-73: 86-98.
- » Ortemberg, P. (2006). Teatro, jerarquía y potchclatch: examen socio-histórico y antropológico de las entradas virreinales en Lima. *Revista de Artes y Humanidades UNICA* 7 (17): 13-34.
- » Ortemberg, P. (2016). *Rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. Lima, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- » Pascual Buxó J. (ed.) (2007). *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México, UNAM.
- » Peralta Barnuevo, P (1708). *Lima Triumphante, Glorias de la America, Juegos Pythios, y*

*Jubilos de la Minerva Peruana*. Lima, Joseph de Contreras y Alvarado, impresor real desta ciudad. (Ejemplar de la John Carter Brown Library).

- » Peralta Barnuevo, P. de ([1714] 1996). *Imagen política del gobierno del Excelentísimo Señor D. Diego Ladrón de Guevara* en Williams, J. M.; *Peralta Barnuevo and the discourse of loyalty. A critical edition of four selected texts*. Tempe, Arizona State University (ASU) Center for Latin American Studies/ Arizona State University.
- » Peralta Barnuevo, P. de ([1717] 2001). *El Júpiter olímpico* en Williams, J. M. (ed.); *Peralta Barnuevo and the art of propaganda. Politics, poetry, and religion in eighteenth-century Lima*. Newark, Juan de la Cuesta.
- » Peralta Barnuevo, P. de ([1720] 1996). *El Templo de la Fama Vindicado* en Williams, J. M.; *Peralta Barnuevo and the discourse of loyalty. A critical edition of four selected texts*. Tempe, ASU Center for Latin American Studies/ Arizona State University.
- » Peralta Barnuevo, P. de ([1724] 1996). *Diálogo político: La Verdad y la Justicia* en Williams, J. M. (ed); *Peralta Barnuevo and the discourse of loyalty. A critical edition of four selected texts*. Tempe, ASU Center for Latin American Studies/ Arizona State University.
- » Peralta Barnuevo, P (1730). *Historia de España Vindicada*. Lima, Imprenta Calle Real de Palacio. (Ejemplar de la John Carter Brown Library).
- » Peralta Barnuevo, P. de (1732). *Lima fundada O conquista del Perú*. Lima, Imprenta de Francisco Sobrino y Bados.
- » Peralta Ruiz, V. (2003). Un indiano en la corte de Madrid. Dionisio de Alsedo y Herrera y el *Memorial informativo* del Consulado de Lima (1725). *Histórica XXVII* (2): 319-355.
- » Riva Agüero, J. de la (1938). Algunos datos sobre la biografía de D. Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus obras. *Revista de la Universidad Católica del Perú* 4: 241-285.
- » Riva Agüero, J. de la (1965). *Estudios de historia peruana. La historia en el Perú. Obras Completas*. Lima, Publicaciones del Instituto Riva Agüero.
- » Rodríguez Garrido, J. A (2009). “Peralta Barnuevo y la sátira en la corte virreinal de Lima” en Arellano, I. y A. Llorente Medina (eds.); *Poesía satírica y burlesca en la hispanoamérica colonial: 387-402*. Madrid, Iberoamericana.
- » Rubial García, A. (2009). “Presencias y ausencias: la fiesta como escenario político” en Méndez, M. L. (ed.); *Fiesta y celebración: discurso y espacio novohispano: 23-39*. México, El Colegio de México.
- » Sánchez, L. A. (1967). *El doctor Océano: Estudios sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- » Voigt, L. (2016). *Spectacular wealth. The festivals of colonial South American mining towns*. Austin, University of Texas Press.
- » Williams, J. (1996). *Peralta Barnuevo and the Discourse of Loyalty: A Critical Edition of Four Selected Texts*. Temple, Arizona State University.
- » Zinni, M. (2019). “Consejos y advertencias al virrey: El programa iconográfico en torno a la entrada del virrey arzobispo Morcillo en Potosí, 1716.” Ponencia presentada en la *Conferencia Monarquía y Modernidad en Europa, de 1500 a nuestros días*. University of Cambridge, Cambridge, 9 y 10 de enero.
- » Zinni, M. (2021a). Poder y representación en las fiestas efímeras: la entrada triunfal en Potosí del virrey arzobispo Morcillo. *Revista Razón Crítica UTADEO* 10: 33-59. (Dossier “Emblemas, alegorías y otras imágenes del poder. Historias de éxito y fracaso”).
- » Zinni, M. (2021b). El virrey-sol en una loa potosina de 1716. A propósito de la *Aclamación festiva* de fray Juan de la Torre. *Pygmalión. Revista de teatro general y comparado* 20. (En prensa)